

LUNES, 30 DE AGOSTO DE 2021 - BOC NÚM. 167

## AYUNTAMIENTO DE RIBAMONTÁN AL MAR

**CVE-2021-3766** *Concesión de licencias de primera ocupación en los pueblos de Loredó, Carriazo y Galizano.*

De conformidad a lo establecido en el artículo 190.2 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, conforme a la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de Medidas Urgentes en Materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, la Junta de Gobierno de este Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 12 de abril de 2021, concedió las siguientes licencias de primera ocupación:

Piensos Andrés Martínez S. L., nave en el pueblo de Loredó, barrio Zuñeda, número 28.  
Ganados Presmanes S. L., nave para ganado bovino en el pueblo de Carriazo.  
Ocean Suites S. L., seis apartamentos turísticos en Galizano, barrio El Soto, número 5.

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Ribamontán al Mar, 26 de abril de 2021.

El alcalde,  
Francisco Asón Pérez.

[2021/3766](#)

CVE-2021-3766